

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983.-

Visto el presente expediente Nº 1336/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación pública Nº 43/83, a los efectos de lograr la provisión de recibos en formularios continuos para el Departamento de Sistematización de Datos, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 117 de fecha 14 de febrero ppto. (confr. fs. 13) habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 31.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 43/83 la que se adjudica a la firma "PAPELERA TEL - ROL" por la provisión de los renglones Nros. 1 y 2 -por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 26 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES (\$ 229.000.000.-).  
Dcto. 2% p.p. 12 días.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

////////////////////////////////////

MAR 1983

1983

